

**ACTA DE CONSTITUCIÓN****Identificación de la plaza:****Resolución:** 21 de febrero de 2020**Nº de plaza:** 031**Centro:** ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS**Categoría académica:** PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**Departamento:** LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS E INGENIERÍA DE SOFTWARE**Área de conocimiento:** LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS**Perfil docente:**

- a. Grado en Ingeniería Informática
 - i. Concurrencia (Obligatoria, 2º curso, 3 ECTS)
 - ii. Programming Project (Optativa, 3er curso, 3 ECTS)
- b. Grado en Matemáticas e Informática
 - i. Concurrencia (Obligatoria, 2º curso, 3 ECTS)
- c. Doble Grado en Ingeniería Informática y ADE
 - i. Concurrencia (Obligatoria, 2º curso, 3 ECTS)
- d. Máster Universitario en Innovación Digital
 - i. Programming of User Interfaces (Optativa, 1er curso, 6 ECTS)
- e. Máster Universitario en Métodos Formales en Ingeniería Informática
 - i. Análisis de Sistemas Concurrentes y Distribuidos (Optativa, 1er curso, 6 ECTS)

Dedicación: COMPLETA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 20 de junio de 2020 con los siguientes miembros.

PRESIDENTE/A	CATEGORÍA DOCENTE	DESIGNACIÓN
D. Francisco Javier Soriano Camino	DLPCD	03-07-2020

VOCALES

D. Manuel Carro Liñares	TU	14-11-2007
D ^a . María Pilar Herrero Martin	TU	09-08-2008
D. Fco. Javier Gil Rubio	TU	28-10-2014





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

SECRETARIO/A

D. Ángel Lucas González Martínez	DLPCD	06/07/2007
----------------------------------	-------	------------

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión. Al haber concurrido solamente un candidato, no es necesario fijar este plazo.

CRITERIOS DE VALORACION

- **FORMACIÓN ACADÉMICA (Máximo 10 puntos).** Se considerarán los siguientes aspectos: Expediente académico grado, Premios extraordinarios en grado, Premios extraordinarios en doctorado, Segundo titulación grado, máster o doctorado oficiales, Doctorado en universidad extranjera de prestigio, Otros premios académicos oficiales, Mención europea en el doctorado, Becas o ayudas de doctorado competitivas, PFC en universidad extranjera de prestigio
- **FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Máximo 5 puntos).** Se considerarán los siguientes aspectos: Cursos de formación docente universitaria, Expediente académico de postgrado (0-10), Estancias predoctorales fuera universidad origen en centros de prestigio, Asistencia a escuelas de verano y tutoriales de congresos relacionados con el área de la plaza
- **EXPERIENCIA DOCENTE (Máximo 15 puntos).** Se considerarán los siguientes aspectos: Docencia universitaria materias perfil, Docencia universitaria en otras materias del área, Dirección de TFG y TFM, Número de años naturales dedicados a proyectos de Innovación docente, Número de proyectos de innovación docente como director, Número de proyectos de innovación docente como participante, Tutoriales impartidos en conferencias nacionales, Tutoriales impartidos en conferencias internacionales, Publicaciones carácter docente (en JCR del primer tercio), Publicaciones carácter docente (en resto de JCR y CORE A), Otras publicaciones de carácter docente, Evaluaciones docentes (Docentia), Evaluaciones docentes (encuestas de alumnos y/o felicitaciones).
- **EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Máximo 20 puntos).** Se considerarán los siguientes aspectos: Dirección de tesis doctorales defendidas, Participación en proyectos investigación (Número de años naturales dedicados a proyectos competitivos o contratos nacionales, Número de proyectos competitivos o contratos nacionales, Número de años naturales dedicados a proyectos competitivos o contratos internacionales, Número de proyectos competitivos o contratos internacionales), Dirección de proyectos de investigación (Número de años naturales dedicados a proyectos competitivos o contratos nacionales, Número de proyectos competitivos o contratos nacionales, Número de años naturales dedicados a proyectos competitivos o contratos internacionales, Número de proyectos competitivos o contratos internacionales).





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

- **EXPERIENCIA PROFESIONAL (tiempo completo, sin incluir docente ni investigadora) (Máximo 10 puntos).** Se considerarán los siguientes aspectos: Actuaciones como expertos: Peritajes, Evaluaciones, Auditorias, etc., Número de años de experiencia profesional en empresa, Participación en grupos de trabajo de organismos de estandarización: AENOR, ISO, W3C, INE, etc., Años en puestos de dirección y gestión
- **PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (Máximo 30 puntos).** Se considerarán los siguientes aspectos: Revistas JCR en el primer tercio en el año de publicación (5 autores o menos), Revistas JCR en el primer tercio en el año de publicación (6 autores o más), Revistas JCR en el segundo tercio en el año de publicación (5 autores o menos), Revistas JCR en el segundo tercio en el año de publicación (6 autores o más), Resto de revistas JCR en año de publicación (5 autores o menos), Resto de revistas JCR en año de publicación (6 autores o más), Conferencias CORE-A o Class 1 ó 2 en GRIN-SCIE ranking (5 autores o menos), Conferencias CORE-A o Class 1 ó 2 en GRIN-SCIE ranking (6 autores o más), Resto de revistas, conferencias y capítulos de libro, Libro completo en editorial de prestigio (hasta 4 autores), Patentes y licencias de explotación (%participación), registro software abierto (1000 usuarios) resultado de la producción científica en explotación
- **OTROS MERITOS (Máximo 10 puntos).** Se considerarán los siguientes aspectos: Meses en estancias postdoctorales continuadas y superiores a un mes fuera de la universidad de origen , Gestión en órganos colegiados, Gestión en cargo unipersonal, Revisor publicación por congreso/revista Tipo 1, Tipo 2 o Tipo 4, Comité de programa/editorial Tipo 1, Tipo 2 o Tipo 4 , Eventos organizados (Workshop, Tutorial, Conferencia), Program Chair Conferencias Tipo 4, Editor de JCR

Asimismo, se fija el lugar, fecha y hora del inicio del proceso de selección.

Lugar: En remoto mediante videoconferencia

Fecha: 21 de julio de 2020

Hora del proceso de selección: 9:00 horas

Se determina asimismo, que mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica:

1- ROMAN DIEZ, Guillermo

Las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de la prueba serán de 25 puntos sobre el total de 50.

Constituída la Comisión, establecido el baremo aplicable e indicado el lugar, fecha y hora de inicio del proceso de selección, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 9:45 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario doy fe, con el VºBº del Presidente.

Madrid, 20 de julio de 2020





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

Fdo. Francisco Javier Soriano Camino

Fdo: Ángel Lucas González Martínez

El Presidente

El Secretario

Fdo. Francisco Javier Soriano Camino

Fdo: Ángel Lucas González Martínez

El Vocal

El Vocal

Fdo. Manuel Carro Liñares

Fdo. María Pilar Herrero Martin

El Vocal

Fdo. Fco. Javier Gil Rubio

